

# EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## LA CONFERENCIA DE PARIS

### La primera reunión

Nota oficial facilitada a la Prensa francesa después de la primera reunión de los delegados españoles y franceses:

«Las conversaciones francoespañolas relativas a Marruecos han comenzado en el día 14 de junio. Los delegados, asistentes de sus respectivos colaboradores, se han reunido en el ministerio de Negocios Extranjeros, a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del mariscal Pétain. Juntos con los delegados españoles, el señor Quiñones de León, embajador de España, y el general conde de Jordana, director general de Marruecos y Colonias en la Presidencia del Consejo se sentaron, con el coronel Orgaz, el Sr. López Oliván y el Sr. Sangroniz.

Los delegados franceses, son el mariscal Pétain, el Sr. Berthelot embajador secretario general del ministerio de Negocios, que estaban acompañados del general Simon; el Sr. Ponsot, subdirector de Africa y Levanté; el general Georges, el coronel Nogues, representante del presidente general de Francia en Marruecos, y el coronel Helle, jefe del Estado Mayor del Ejército francés en Marruecos. Asistieron igualmente a esta reunión el señor Ayende y el comandante de La Roque.

Después de las frases de bienvenida que se cambiaron entre el mariscal Pétain y el general Jordana, los delegados fijaron el programa de trabajo y se procedió a un primer cambio de impresiones.

Los trabajos se continuarán por Comisiones diariamente, a fin de que las cuestiones a examinar se resuelvan de pleno acuerdo en el plazo de tiempo más breve posible.»

#### Duración de la conferencia

PARIS.—Respecto a las conversaciones francoespañolas relativas a Marruecos, sólo informes limitadísimos pueden darse a lo manifestado en el comunicado oficial.

La discusión continuará, al parecer, durante diez o quince días. Es preciso, en efecto, antes de adoptar decisión, bien sea acerca de la suerte de Abd-el-Krim, bien sobre la situación de las fronteras de Marruecos, consultar previamente al Gobierno español y al residente general en Rabat. Las decisiones que recaigan no se harán, pues, públicas hasta que sean definitivas.

#### Banquete en honor de los delegados españoles

PARIS.—El jefe del Gobierno ha dado un almuerzo en honor de los delegados españoles que se hallan en esta capital con motivo de las conversaciones francoespañolas concernientes a Marruecos.

Entre los comensales figuraban los señores conde de Jordana, López Oliván, Quiñones de León, Philippe Berthelot, Ponsot, mariscal Pétain, generales Simon y Georges y otras personalidades.

Las Delegaciones francesa y española, que han cambiado ya algunas impresiones acerca de los puntos que serán objeto de examen, celebrarán la primera sesión esta tarde en el Quai d'Orsay. A la sesión asistirá el mariscal Pétain.

#### Comentarios de la Prensa

PARIS.—Algunos periódicos insisten en que los términos del problema son tan claros que no cabe dudar siquiera en que afecte a otras naciones que no sean España y Francia.

En general, la Prensa ha preparado un ambiente amistoso y cordial para la Conferencia.

El «Times», contestando a una campaña de la Prensa italiana, asegura que la Conferencia afecta sólo Francia y España, y que en ella se discutirán intereses de las respectivas zonas de protección, sin afectar para nada al problema mediterráneo. Se trata únicamente de una cuestión doméstica marroquí.

También comenta la Prensa la concesión por el Reichstag de determinados créditos a los hermanos Mannesmann para conservar los intereses alemanes en Marruecos. Considera inoportuna tal estatutaria, pues el Tratado de Versalles quitó a Alemania todo derecho.

#### Impresión optimista

Según las últimas noticias telegráficas, en los centros políticos y diplomáticos franceses están todos persuadidos de que las conversaciones se desarrollarán sin el menor tropiezo, y permitirán poner las cosas en buen término para el acuerdo necesario.

Esta opinión ha sido expresada claramente por «Le Temps», que pasa por el más fiel intérprete de los pensamientos gubernamentales.

«No hay cuestión alguna», escribe— en la cual Francia y España no puedan

entenderse amistosamente, armonizando sus intereses que se confunden con los intereses del Imperio sberifiano.»

También se puede afirmar que las conversaciones actuales comienzan bajo los auspicios más favorables. Respecto a la suerte reservada a Abd-el-Krim y sus cómplices, el acuerdo será fácil de realizar.

En efecto; la opinión francesa ha cambiado mucho en este asunto, y se comprende ahora que los españoles tienen grandes razones para exigir responsabilidades por los procedimientos absolutamente bárbaros con que hizo la guerra, capaces de sublevar toda conciencia humana.

Pero como el cabecilla se ha rendido, y los usos de la guerra no permiten fusilarle, quedará prisionero en Francia.

Contra lo que se ha dicho, no hay hasta ahora residencia alguna fijada para él, y olvidando la isla de Córcega, donde la vigilancia sería difícil y costosa, se piensa enviarle a Madagascar, a un recinto cerrado por muros, donde acabará sus días en una tranquilidad que no ha merecido.

En lo que afecta a la frontera del Rif, se afirma en los centros autorizados que España y Francia están de acuerdo para no suscitar sobre este asunto un problema internacional. Además, el acuerdo que se va a preparar tendrá un carácter mucho más general que el de una simple rectificación de fronteras.

## DIORAMA

### Nobleza obliga

Hace bien Enrique L. Gómez, en su simpático artículo «Diorama», publicado hace varios días en estas columnas, en recordar la inmensa labor que en su ya larga vida ha realizado EJERCITO Y ARMADA en pro de cuantos constituyen la clase subalterna del Ejército y de la Marina: nobleza obliga a exteriorizar esa gratitud.

Los que ya somos viejos y hemos seguido esta labor durante los años sabemos todo el valor y significación de aquella.

Todas las justas aspiraciones y nobles anhelos de las colectividades modestas hallaron siempre franca y cordial acogida en sus columnas; brillantes iniciativas aparecieron en ellas que la constancia, la serenidad de exposición y la lógica fueron convirtiendo poco a poco en gratas realidades. En estas columnas se lanzó la iniciativa de crear la Asociación de Socorros Mutuos de Clases de Tropa, institución hoy fuerte y pujante y extendida a todas las Armas y Cuerpos, que ha evitado bastantes miserias; y como este caso, otros cien, que arraigaron porque eran justos y necesarios; pero que necesitaron para hacerse realidades ser llevados al convencimiento de todos.

Pero no es sólo la gratitud lo que puede invocarse; es la conveniencia, la necesidad de que un diario esencialmente dedicado a un sector profesional en sus orientaciones y en sus informaciones (sin las restricciones que otras circunstancias impiden a otros órganos de opinión dedicarles con amplitud lo que ese sector necesita) se convierta en un periódico que cuente con la colaboración moral y material de aquellos para quien vive.

Sirvan estas líneas para recalcar las afirmaciones del autor de «Dioramas» y ahondar en el objetivo que persigue; por gratitud, por cariño, quiere que «El periódico» se fortalezca; por necesidad, espiritual, anhelo yo verlo fortalecido.

#### UN VIEJO SUSCRIPTOR

### Escuadra alemana en Vigo

VIGO.—El almirante de la escuadra alemana realizó anteayer las visitas oficiales a las autoridades. En el Gobierno militar rindió honores una compañía del regimiento de Murcia.

Los marinos fueron obsequiados con un «champagne» de honor en el Ayuntamiento.

Por la noche, el alcalde agasajó con un banquete al almirante y a los comandantes de los buques.

## MARRUECOS

### Continúa la recogida de armamento

#### Notas oficiales

En la Dirección general de Marruecos fueron entregadas ayer las dos notas siguientes:

—Se ha recibido un despacho del alto comisario diciendo que considera innecesarios los servicios de los dos barcos sanitarios contratados para trasladar heridos, y ha dispuesto que deje de prestar servicio uno de estos barcos.

—Las últimas noticias del día de ayer no acusan más novedad que el haber resultado herido un legionario a consecuencia de un accidente de automóvil.

#### El parte de anoche

Ayer fue facilitado el siguiente parte: «Sin novedad en los territorios del Protectorado.

Continúa normalmente la recogida de armamento al enemigo en la zona ocupada.»

#### El general Sanjurjo a Annual

MELILLA.—Ayer, de madrugada, fondó el crucero «Victoria Eugenia», procedente de Axdir, conduciendo a los generales Sanjurjo, Castro, Girona y Goded.

En las primeras horas de la mañana, dichos generales, acompañados del general Aldave, marcharon a visitar Annual y otras posiciones del aquel sector.

El alto comisario ha anunciado que permanecerá aquí dos días.

#### El residente francés aplaza su visita a Tetuán

TETUAN.—Habiéndose demorado el viaje del Sultán de Marruecos a París, se ha aplazado la proyectada visita del residente francés, señor Steeg, a Tetuán, donde se proponía conferenciar con el general Sanjurjo.

#### El sargento García Marcos

MELILLA.—El general Aldave repartió donativos a los prisioneros. Mañana lo hará el delegado de la Cruz Roja, marqués de Santa Ana, que vino a esta plaza con dicho objeto.

Entre los cautivos llegados figura el sargento García Marcos, el cual, durante la retirada, hizo una defensa heroica de un camión blindado, hecho por el que se le propuso para la cruz laureada.

Este sargento ha sido condecorado por el Sultán para premiar su comportamiento con los prisioneros durante el cautiverio.

#### Posiciones desmanteladas

MELILLA.—En el sector de Tafersit han sido desmanteladas trece posiciones.

Marchó a Axdir el capitán de Ingenieros señor Cantero, con personal y material, para proceder al tendido de las líneas telefónicas.

Han quedado tendidos los cables telegráficos entre Melilla y Cala del Quemado y este último lugar y el Peñón de Vélez.

En breve se mirará también con cable el Peñón de Vélez y el puesto de Tres Torres, frente a dicha isla.

#### HOMENAJE A MARCONI

### Aniversario de la Radiotelegrafía

Las fiestas organizadas en Bolonia en honor del ilustre inventor Marconi, con motivo del 30 aniversario de la primera patente Marconi de radiotelegrafía, han transcurrido en medio de excepcional solemnidad.

El Rey Victor Manuel telegrafió directamente al alcalde de la ciudad diciéndole que se adhería a las manifestaciones organizadas por Bolonia en honor de su hijo ilustre.

El ministro de Economía expresó la satisfacción del Gobierno italiano. Exaltó los inventos de Marconi y recordó la emoción del mundo cuando hace treinta años fueron anunciados por los periódicos.

Añadió que la radiotelegrafía abrió un camino cuyo fin no se vislumbra aún; y que puede conducir a la transformación de la vida de los pueblos en un concepto humanitario. Terminó expresando el reconocimiento de Italia a su gran hijo.

A continuación el Sr. Marconi se levantó a hablar en medio de grandes aplausos, y dijo que se sentía emocionado por la cariñosa conmemoria y evocó los primeros ensayos en 1886, las dificultades que

encontró y finalmente el éxito alcanzado.

Hizo un paralelo entre los primeros ensayos realizados en aquella fecha y los resultados conseguidos en 1918, cuando por primera vez en la Historia se consiguió comunicar entre Inglaterra y Austria, a una distancia de 20.000 kilómetros. Recordó que en sus primeras experiencias pensaba triunfar empleando la radiación de ondas eléctricas concentradas en haz por medio de reflectores. Así, en 1916, durante las pruebas militares efectuadas en Génova, hizo numerosos ensayos a distancia con los primeros aparatos «de haz», empleando ondas muy cortas.

Recordó que en mayo de 1924 pudo hacer llegar por primera vez la voz humana desde Inglaterra a Australia.

Marconi explicó la actual difusión de la radiotelegrafía, añadiendo que la transmisión de fotografías es ya un hecho consumado.

Terminó expresando su amor hacia la ciudad natal, cuyo recuerdo le acompaña en sus largas ausencias.

El discurso del gran inventor fué acogido con entusiastas ovaciones.

## SOCIEDAD DE NACIONES

### La retirada del Brasil

GINEBRA.—La Secretaría general de la Sociedad de Naciones ha recibido hoy un telegrama del ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil expresando la resolución de dicha potencia de retirarse de la Sociedad de Naciones.

Esta comunicación debe ser considerada como un aviso previo, de conformidad con lo que establece el artículo primero del pacto, y equivale a anunciar desde ahora que el Brasil no participará en la Asamblea de septiembre.

RIO JANEIRO.—El ministro de Relaciones Exteriores ha declarado que los representantes del Brasil en la Sociedad de Naciones tienen ya instrucciones concretas y que en ningún modo se debe hacer caso de las noticias tendenciosas que publica la Prensa extranjera.

El Brasil tiene trazada su línea de conducta, y de ningún modo dejará de atender a sus propios intereses.

RIO JANEIRO.—El embajador de los Estados Unidos en esta capital ha visitado al Presidente de la República, D. Arturo Bernardes, en el Palacio de Catete, felicitándole por la decisión del Brasil de retirarse del Consejo de la Sociedad de Naciones.

## FIRMA DEL REY

PRESIDENCIA.—Autorizando a la Universidad de Salamanca para retirar del Banco de España un depósito, a su nombre, por valor de 309.000 escudos, así como los intereses producidos, para que sean administrados por dicho establecimiento docente.

ESTADO.—Elevando a la categoría de Embajadas las Legaciones de España en Cuba y Portugal.

Nombrando embajador de España en la Habana al señor Gutiérrez Agüera, actual embajador en Comisión y ministro plenipotenciario en Varsovia.

Idem ministro en Varsovia al que desempeña en la actualidad igual cargo en Cuba, señor Mariategui.

Idem cónsul en Orán al señor Faura. Concediendo plenipotencia al señor Quiñones de León para la ratificación del protocolo de las cláusulas adoptadas en Ginebra en 24 de septiembre de 1923.

GRACIA Y JUSTICIA.—Concediendo un crédito a la Comisión general de Codificación para gastos de material y asignaciones a los miembros de la misma.

Reorganizando el ministerio de Gracia y Justicia.

Reorganizando el personal de la Sección técnico-oficial del Cuerpo de Prisiones.

Idem los servicios de la Inspección general de Prisiones.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

## UN TEMA INTERESANTE

### Los emigrados prófugos

«El Sol» de hoy dedica uno de sus editoriales a tema tan interesante como el que encabeza estas líneas; es un asunto que interesa a ciento de millares de españoles.

Pocas disposiciones de Gobierno, ha merecido, en justicia, tantos elogios como el Real decreto sobre el servicio militar de los emigrados en América; y ese decreto como no puede aplicarse por no tener verdadera vigencia, toda vez que aun no se ha publicado el Reglamento. «El Sol» pide que no se demore su publicación, que anhelan conocer muchas personas. Nada más justo.

Dice así:

«Se establecía en el decreto que este reglamento debería estar redactado en el plazo de un mes. Para ello se nombrará una Comisión, y nos parece recordar que al terminar el plazo se dió noticia de que esta Comisión había leído el reglamento ante el ministro; incluso se alabó su espíritu amplio y generoso. Sin embargo, el reglamento no ha sido aprobado todavía. Han pasado tres meses y a causa de esta demora el decreto permanecerá en las páginas de la «Gaceta» sin aplicación. No tenemos duda de que el reglamento será aprobado en plazo breve; pero hemos de dar las razones que aconsejan una mayor urgencia.

Hay en América doscientos o trescientos mil españoles que esperan con ansia el decreto. En nuestra redacción llueven diariamente preguntas acerca del alcance de la reforma. ¿Comprenderá a todos los emigrados en América, lo mismo a los residentes en el Norte que en el Sur?

¿Qué debe hacer el emigrado prófugo para legalizar su situación? ¿Adónde ha de dirigirse? ¿Qué documentos ha de presentar? ¿En qué fecha comenzará a regir el decreto? ¿Cuándo se publica el reglamento? ¿Cuándo pueden volver a España los emigrados prófugos? ¿Pueden volver ya? ¿Volvemos ya? Todas estas interrogaciones apremiantes nos hacen, y todas ellas pueden reducirse a la última: ¿volvemos ya?, porque un deseo inmenso de retornar a la patria nos mueve. Sabemos que muchos españoles no han esperado un solo minuto; que, en cuanto tuvieron noticia de haberse firmado el decreto, emprendieron, sin vacilación, el camino del regreso, con la seguridad de poder acogerse en seguida a esa especie de indulto que el decreto les concedía mediante el pago de una cuota.

Pero la confianza ya se ha desvanecido y tienen que vivir en España como ocultos, presos de zozobra, bajo la amenaza de las severas penas que el decreto derogaba.

No nos preocupan solamente estos intrépidos que retornaron en la fecha en que el reglamento ya debía estar aprobado. Su situación es realmente angustiosa; pero todavía hay otros emigrados, la mayoría, que ven pasar el tiempo y desvanecerse la ilusión de volver a la tierra. Sin duda podrán emigrar dentro de unos meses; pero la época más propicia para el retorno es el verano. Basta mirar una estadística de inmigración. Tomamos la que tenemos más a mano, que comprende doce años, y en todos ellos la inmigración aumenta en gran proporción durante los meses de junio, julio y agosto, pasando de 4.000 emigrantes en enero, 22.000 y hasta 26.000 en julio. El tanto por ciento consignado en esta misma estadística es de 4,60 del total de emigrantes en enero al 14,88 en julio. Además, de la misma estadística se deduce que casi la tercera parte de la emigración total en un año, procedente de Argentina y Cuba, se realiza en esos meses. El retraso en la publicación del reglamento—nos dice un comunicante que conoce las costumbres de los emigrados—«imperará por un año el retorno a la Península de muchos miles de compatriotas.»

No serán suficientes estas razones para que el Gobierno ponga inmediatamente en ejecución el decreto aprobando el reglamento o buscando por de pronto una fórmula provisional de breve vigencia? Pero no creemos que sean necesarias las razones; basta ese anhelo de millares de españoles por volver a España—y que es otra manifestación de aquel amor exteriorizado en el viaje del «Plus Ultra»—para que el Gobierno, de un modo u otro, dé inmediata efectividad a su reforma.»

## Un terremoto en Almería

ALMERIA.—En la madrugada del domingo se registró un intensísimo y breve terremoto, que causó gran pánico, especialmente en los teatros. Muchos edificios se agrietaron. No hubo desgracias.

# El pasado de Canarias

Por disposición del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes de Francia, fué comisionado el Dr. Verneau, para un estudio interesantísimo del que ha dado cuenta en los siguientes términos, según figura traducido para «Diario de las Palmas»:

Señor ministro: Tengo el gusto de dirigirla un relato sumario sobre los resultados de la misión que, por disposición de 9 de diciembre de 1925 y a propuesta de la Comisión de Viajes y Misiones científicas y literarias, tuvo usted a bien confiarme en las Islas Canarias.

Séame permitido expresar, ante todo, mi gratitud a Mr. de Payan, nuestro cónsul, a las autoridades militares y civiles españolas, a la Municipalidad de Las Palmas, a los miembros de la Junta del bellísimo Museo de esta ciudad, a los consejeros del cabildo de la isla, del Colegio médico de Canarias orientales, de la «Sociedad Económica de Amigos del País», de la sociedad «Fomento y Turismo» y a todas las notabilidades del Archipiélago que me han dispensado la más cordial acogida.

Estaba seguro de encontrar en el «Museo Canario» muy ricas colecciones científicas; pero son mucho más importantes de lo que podía figurarme. Después de mi última estancia (1884-1888) aquéllas han aumentado de tal modo que los locales facilitados al fundarse el Museo, por el Ayuntamiento, han sido considerados, hace mucho tiempo, muy insuficientes. Afortunadamente, el Consejo de Administración ha entrado en posesión de un vasto inmueble construido por el doctor don Gregorio Chil con el propósito de colocar en él las colecciones que aumentaban rápidamente, y al que se ha unido otro inmueble contiguo, de una capacidad aproximadamente igual y que ha sido adquirido recientemente. Hay el propósito de adquirir un tercer inmueble cuya falta ya se deja sentir.

El Museo está casi exclusivamente consagrado a la Historia natural. Las colecciones más notables se refieren a la Antropología, la Etnografía, la Macacología y la Mineralogía; y sin duda será aumentada su riqueza con una bellísima colección de insectos.

La Junta, si se mantienen los medios de que hoy dispone, tiene el propósito de reunir numerosas muestras de la interesante fauna marítima de la región. El «Museo Canario» posee también una biblioteca que consta ya de 40.000 volúmenes, sin contar gran cantidad de manuscritos que se refieren a la historia de las Islas. Cuando su instalación esté terminada, este bello establecimiento podrá competir con los más ricos Museos regionales y será superior a todos ellos, principalmente desde el punto de vista antropológico.

A mi llegada, se trabajaba febrilmente en la instalación de los locales, en vista de la anunciada visita para mitad de mayo de los miembros del Congreso Internacional de Geología que ha de reunirse en Madrid. Las grandes salas estaban ocupadas por numerosos carpinteros y pintores, pero las colecciones antropológicas estaban ya casi totalmente trasladadas desde la Casa Consistorial a los nuevos edificios, permitiéndome efectuar su estudio.

Es verdad que dichas colecciones estaban depositadas en los tablados y ocupaban todas las salas del primer piso. Si esta circunstancia hacía fatigoso el estudio en cambio tenía para mí la ventaja de facilitar su examen y su clasificación. Esta clasificación no ha podido constituir un trabajo minucioso, atendiendo a que, solo bajo el punto de vista anatómico, el «Museo Canario» posee 1.078 cráneos antiguos, 100 pelvis y muchos millares de huesos aislados (unos del tronco, otros de los miembros y de las extremidades). Para llevar el estudio a buen fin, en los dos meses que me ha sido posible consagrar a esta tarea, he tenido que trabajar sin descanso desde la mañana hasta la noche. Y sólo lo suspendí para hacer un viaje a Tenerife a fin de ver las colecciones del Museo municipal de Santa Cruz y examinar las reunidas por un particular, don Anselmo J. Benítez que, me habían informado, podían constituir muy interesantes colecciones antropológicas y etnográficas.

El «Museo Municipal» de Santa Cruz no me ofreció nada nuevo, aparte sus bellas cerámicas antiguas; durante los cuarenta y ocho años que han pasado desde la época en que estudié sus colecciones, se encuentra completamente estacionario. En cuanto al «Museo Benítez», verdaderamente importante como museo particular, contiene objetos de todas clases, especialmente, bajo el punto de vista de la Historia Natural, una importante colección de rocas de muy variadas procedencias, pero las series antropológicas y etnográficas.

**CREMA**  
**SERVUS**  
PREPARADO PARA CUIDAR LA PIEL  
S. A. LUBSZYNSKY, S. A. Badalona

etnográficas de Canarias que yo contemplé y examiné se reducen a aquellos objetos muy comunes que no me enseñaban nada nuevo.

En suma desde que me desentendí de aquellos, el interés de mi misión se concentró en la Gran Canaria. Ciertamente que a la extrema atención del entusiasta presidente del «Museo Canario», el general Marqués de Acialcazar, del conservador de este Museo, mi antiguo y excelente amigo D. Diego Riposte y Torren, correspondiente de nuestro «Museo Nacional de Historia Natural»; cuyas colecciones de Antropología, Aragnidos, Malacología y Mineralogía, ha enriquecido, y a otro miembro de la Junta Directiva D. Santiago de Ascenio y Montemayor debo el haber podido reunir, en tiempo relativamente corto, una suma considerable de datos que tuve a mi disposición durante todo mi trabajo.

**SEÑORAS**  
Creo que les agradará saber que la **Perfumería Vázquez** podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la **Cooperativa Militar**  
Consúltame cuando guste  
**San Onofre, 6.—Madrid**

## Carabineros

### DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al jefe de la Comandancia de Granada, remitiendo a informe instancia documentada de la viuda del carabnero Jesús Espigares, que solicita ingreso en el Colegio de Alfonso XIII de su hijo Jesús.

Al de Badajoz, accediendo a lo solicitado en instancia por el carabnero Eugenio Martín Sánchez.

Al de Navarra, disponiendo cause baja en el Cuerpo por fin del presente mes el carabnero de aquella unidad, Severiano Ullán Barrueco.

Al de Madrid, disponiendo cese de reclamar la pensión de cruz de San Hermenegildo al coronel D. Cipriano Gómez de Lázaro.

### Circulares de Guerra

#### Utensilio

De acuerdo con lo informado por la Intervención general militar, el servicio de acuartelamiento efectuará sin cargo el suministro del utensilio necesario para los útiles condicionales (y sus familias), en observación ante las Juntas de clasificación y revisión, en los casos reglamentarios, y se realizará el correspondiente lavado de ropa de cama, también sin cargo, por los respectivos parques o depósitos de Intendencia, puesto que el expresado personal no tiene Cuerpo alguno asignado.

### ESPECTACULOS

LARA.—A las siete, Capita de santo y Angela María. A las diez y tres cuartos, ¡Señorita!... madrigal de la cumbre.

REINA VICTORIA.—A las seis y media, El sueño de Kiki. A las diez y media, Abuela y nieta y La diosa olvidada.

ROMEA.—A las seis y media y diez y media, ¡Deme usted su ropal, ¡Vamos a Rómea!, Esteso, Pirandello en casa, Pastora Imperio.

PAVON.—A las seis y media y diez y media, reaparición Carmen Aldama y Fraksonis, Carmen Garrido, Pilar Torres, Hermanas Garrido (debuts), D'Anselmi (reaparición), Cándida Suárez, Tito y Gallo (debuts) y Niña de los Peñes.

## DIARIO OFICIAL

### MINISTERIO DE LA GUERRA

#### Infantería

Se destina al batallón de Instrucción al capitán de Infantería D. Arturo Bermúdez de Castro y Blanco.

#### Caballería

Se concede el empleo de teniente de complemento al alférez D. Pablo Ayxalá Rafols, afecto al regimiento Cazadores Treviño.

El comandante de Lanceros del Príncipe D. Enrique Albacete Mendicutti despemiará durante dos meses una Comisión para visitar fábricas, establecimientos militares y bases navales de la península.

#### Artillería

Se concede licencia para contraer matrimonio al jefe y oficiales que a continuación se expresan:

Comandante D. Rafael Aguayo Susbieles, con doña Jesúsca Núñez de Prado Susbieles.

Capitán D. Emilio Calvo Enriquez, con doña Cristina Benítez Bravo de Laguna.

Teniente D. Eduardo Ufer García de la Concha, con doña Dolores Pérez Pérez.

#### Ingenieros

Accediendo a lo solicitado por el general en jefe del Ejército de España en Africa, pasa en comisión a sus inmediatas órdenes el coronel de Ingenieros don Miguel García de la Herrán.

#### Oficinas militares

Se concede el pase a disponible voluntario, con residencia en la octava región, al oficial tercero D. Justo Peón Martínez.

#### Intendencia

Se concede la medalla militar de Marruecos, con pasador de «Melilla», al capitán D. César Paradelo Delgado.

Se confirma la declaración de aptitud para el ascenso a alférez de la escala de reserva del suboficial con destino en

la Comandancia de tropas de Intendencia de Larache D. Joaquín Guisado Durán.

Se concede el ascenso a herrador de primera clase al de segunda del sexto regimiento D. Víctor Romero Pastor.

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María de la Cruz Encajadillo y Gómez al teniente D. Nicolás Martínez Sánchez-Alborpoz.

## Unión Eléctrica Madrileña

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de la facultad que determina el artículo 46 de los estatutos, ha acordado el pago de 20 pesetas a cada acción como dividendo complementario de los beneficios del ejercicio de 1925.

Dicho dividendo se satisfará con deducción de impuestos a partir del 1 de julio próximo, y contra entrega del cupón número 24, en Madrid, oficinas de la Compañía, avenida del Conde de Peñalver, 25, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa, en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias.

También se pagarán en los mismos sitios, a partir de dicho día y contra cupón número 29, los intereses correspondientes a las obligaciones hipotecarias 5 por 100 que esta Sociedad tiene en circulación, a razón de 12,50 pesetas por cupón, libre de todo impuesto.

Madrid, 12 de junio de 1926.—Valentín Ruiz Senén, consejero y director gerente.

## Para residencia de señoritas

Por un decreto de Instrucción Pública se ha dispuesto que se exceptúe de las formalidades de subasta o concurso la adquisición por la Junta para Ampliación de estudios e investigaciones científicas del edificio número 53 de la calle de Fortuny, en esta corte, en el precio de 250.000 pesetas, con destino a Residencia de Señoritas.

**La madre, antes agotada por la debilidad, mira satisfecha a su hijo sano y robusto, merced al reconstituyente conocido por jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**  
Muy necesario a las mujeres que crían porque vigoriza los nervios, suprime los miedos, abre el apetito y enriquece la secreción lactea en provecho de sus hijos.  
Mas de 55 años de uso y Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
AVISO: Rechace todo fraude que lleve en la etiqueta exterior el nombre HIPOFOSFITOS SALUD (aparece en fuente roja).

## Tablas de gravamen de la Contribución territorial para 1926-1927

Rústica al 16 y 18, 743-347 por 100.  
Urbana al 17, 18 y 20, 493-347 por 100.

por D. ABELARDO OGEA DE CABO DE VENTA

Papelería e Imprenta.—GARCYBARRA Real, núm. 66.—Apartado, 78.—LA CORUÑA

MILITARES: No uséis para limpieza de vuestro calzado, leguis y correaje otro crema que SERVUS, y para conservar los dorados de vuestro equipo otro producto que KAOL. Ahorraréis tiempo y dinero; y sin duda alguna, siguiendo este consejo recordareis con cariño a la S. A. LUBSZYNSKY, Badalona, que en sus admirables Laboratorios crea lo que nadie ha podido imitar.

## Combustibles Líquidos

El porvenir de la industria y de la Navegación por su eficacia, economía y limpieza.

**FUEL-OIL**  
**DIESEL-OIL**  
**GAS-OIL**

Gasolina perfecta SHELL : Gasolina aviación SHELL.

**La Sociedad Petrolífera Española**  
Paseo de Recoletos, 6.—MADRID

afiliada al grupo de la SHELL ROYAL DUTCH, suministra COMBUSTIBLES LIQUIDOS a todas las flotas cuyos buques llevan motores marinos y calderas para dichos combustibles en los principales puertos de España.

Los compradores que deseen informes referentes a suministro y precio de ACEITES COMBUSTIBLES para uso de motores de combustión interna u otra aplicación, así como verificación de contratos de abastecimiento de los citados aceites, deben dirigirse a la expresada Sociedad, donde se les facilitarán todos los datos que soliciten.

FABRICA DE BASCULAS, BALANZAS, CAJAS DE CAUDALES Y DEMAS APARATOS DE PESAR

# HIJA DE ALFONSO GARCIA

TALLERES:  
PLATERIA DE MARTINEZ, NUMERO 1

## MADRID

EXPOSICION Y OFICINAS:  
PASEO DEL PRADO, 28, TELEF. 243 M.

### EN EL ASILO DE VALLEHERMOSO Hundimiento de una techumbre

En la madrugada de ayer, se recibió en la Dirección General de Incendios un aviso telefónico reclamando el servicio con toda urgencia por haber ocurrido un hundimiento en el Asilo de Vallehermoso, sito en la calle de Fernández de los Ríos.

Rápidamente salieron los parques primero y de la Dirección para dicho establecimiento de Beneficencia.

Los bomberos comenzaron sus trabajos, descombrando la nave donde se había producido y apuntalando aquellos sitios más débiles para evitar nuevos hundimientos.

Según referencias recogidas en el lugar del hecho, los empleados y hermanos de la Caridad de guardia oyeron, a eso de las tres y cuarto, un crujido tremendo en la techumbre del pabellón destinado a dormitorio de los párvulos.

Simultáneamente se derrumbó parte del techo, cuyos escombros alcanzaron a muchos niños de los allí acogidos.

De las Casas de Socorro más inmediatas acudieron varios facultativos, que en la enfermería del Asilo asistieron a los siguientes niños:

Serafín N. de seis años; Ignacio González, de seis; Justo Pérez Fernández, de siete; Josefa María Trigueros, de seis; Juan Jaén, de cinco; Gregorio Fernández, de cinco, y Vicente Mosquera, de cuatro.

Todos los niños, después de haber sido asistidos por los facultativos, quedaron en la enfermería del Asilo convenientemente hospitalizados.

### Carreras de caballos

El premio Villamejor lo logra rotundamente la cuadra de Cimera

Por la importancia de este premio, consistente en 25.000 pesetas, antepusimos hoy el orden con que acostumbramos a informar a los lectores de los resultados de este noble y bello deporte.

Para presenciar esta gran prueba acudió al Hipódromo de la Castellana un gentío enorme, estando la entrada de preferencia concurridísima de bellas y elegantísimas damas.

En el palco regio estuvieron Sus Majestades los Reyes, con su augusta madre e hijos; la Infanta doña Isabel y el Infante D. Fernando.

De las diez inscripciones que había para disputarse el premio Villamejor, o también conocido por el gran premio de los tres años, llamado así por estar reservado para potros y potrancas de la indicada edad, se colocaron en el poste de salida únicamente seis, lamentando todos y entre los retirados se encontraron a D. Diego, del duque de Toledo, que tan buena vez hubiera hecho al no estar, como sus compañeros de cuadra, atacado de tos.

La salida la hizo con gran tren «lban'a», de la cuadra de la Cimera, se-

guido de la yegua extranjera «Rochera Rouges», yendo en cola «L'Enco», a quien muchos asignaban el triunfo. Sin embargo, este buen caballo no logró más que colocarse en tercer lugar, y eso en los últimos cien metros y a duras penas.

Con un formidable tren, hacen los seis la primera vuelta, y siempre precedidos de «lbaritz»; hasta que, pasada la curva de Chamartín, «La Magdalena», que iba cerrando, se coloca al lado de su compañero de cuadra, y ya éste despejado y la otra en la valla, alcanzan, en preciosa competencia, la meta casi al mismo tiempo, ya que «La Magdalena» es triunfadora por solamente la cabeza.

Nutridos aplausos premieron este triunfo rotundo de la cuadra del conde de la Cimera, quien fué felicidísimo.

El jockey que montaba la yegua triunfadora era Belmonte.

La primera carrera la ganó «Ramia», montado por Leforestier.

En la segunda triunfó «D'Annunzio», ue montaba Higson y que éste se aprovechó del mal recorrido que dió Behnon a «Bóo».

La tercera fué para «Oarki» y la cuarta, para «Hurión», que también pertenece al conde de la Cimera.

**EL ESPECTADOR COLOCADO**  
**TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL CERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»**

## DEPORTES

### FUTBOL

Un nuevo campo de foot-ball

El domingo día 17 se inauguró el campo de deportes que el presidente de la Unión Española de Explosivos cede generosamente a los empleados de la misma que constituyen la Unión Española Deportiva.

Es digna de encomio la acción del presidente de esta Sociedad, que, con miras tan altruistas, ha querido dar impulso a la cultura física de sus empleados, que, tras la labor intelectual encuentran el esparcimiento en el deporte, siguiendo en esto la máxima de Juvenal «Mens sana in corpore sano».

Figuran al frente, y como presidente honorario de esta Sociedad deportiva, D. Alberto Thiebaut; como presidente efectivo, D. Remigio Thiebaut, que, por sus acertadas iniciativas, guiado por su afición al deporte, es digno de ocupar el puesto que ocupa, y como vicepresidente de la misma, D. Ángel Vicente Marigán, persona de reconocida competencia y cuya loable labor, llevada a cabo con verdadera perseverancia, ha tenido el éxito que era de esperar, al que han coadyuvado los señores Lafuente, Alvarez de Castro, Antonio Rabadán y los infatigables delegados D. Luis Ruiz y D. Lorenzo Mir, que, con esfuerzo alentador, han luchado por la Sociedad con verdadero interés.

Este campo, que puede competir en

## Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
**PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID**

Teléfono número 31-94 M.

**DEPOSITO EN BARCELONA**

condiciones con algunos que poseen Sociedades de primera categoría, fué bautizado por el sacerdote D. Julián Valdepases con el nombre de Santa Teresa, por ser madrina del mismo la bella y distinguida señorita María Teresa Thiebaut, cuya presencia alentó a los jugadores del equipo, que, una vez más, cosecharon un merecido triunfo que añadir a la brillante página deportiva de este club.

El acto revistió gran brillantez, y entre la selecta concurrencia pudimos ver a la señora viuda de Thiebaut (D. Alberto), señorita Teresa Goiri, en la presidencia, y en el público, señora de Pedraja, de Mir, de González Cantó y las bellas y simpáticas señoritas Rejero, Ruiz, Pedraja, Florit, Ramos, Pastor y otras muchas, que sentimos no recordar.

Los asistentes fueron obsequiados con un «lunch».

En el encuentro que se llevó a cabo

con motivo de la inauguración entre los equipos de la Unión Española Deportiva y el de Artillería, de Vicálvaro, resultaron vencedores los del primero por dos tantos contra cero. Por la Unión se distinguieron los hermanos Acero, particularmente el extremo, que tuvo una de las tardes buenas y nos hizo recordar con sus centros a Del Campo. El delantero centro, Ruiz, que marcó los dos tantos, y la línea media en conjunto muy batalladora, sobresaliendo en momentos Pedraja y Herrero. Y en la defensa, Valle, despejando clásicamente difíciles situaciones. Por los vencidos, Castillo, Azcoiti, Calvo, Canene y los defensas; el portero oportuno. Nuestra enhorabuena a ambos equipos.

**ORDAS-AVECILLA**

### Ecós de Sociedad

Ha marchado a su casa de Biarritz la señora marquesa viuda de Bériz,

En la iglesia del Cristo de la Salud contraerá matrimonio una de estos días la señorita Blanca Rodríguez de Rivas con D. José María de Oliva y Mack.

Se ha concedido la gran cruz de Carlos III al ministro de la Gobernación, señor Martínez Anido.



# Así

como los guardias municipales protegen a los peatones contra los atropellos

# El Lux

defiende los hogares contra las enfermedades y molestias



MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14 (teléfono 22-65 H.). Apartado 617.—BARCELONA: Rambla de Catalunya, 15 (teléfono 498 A.). Apartado 629.—SEVILLA: Fernández y González, 14 (teléfono 15-28). Apartado 372. VIGO: Elduayen, 20 (teléfono 639).—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 28.—VALENCIA: Paz, 30.—BILBAO: Astarloa, 5 (teléfono 22-98). Apartado 313. Málaga, Oviedo, Gijón, León, Murcia, Melilla, Las Palmas, Valladolid, Toledo, Salamanca



LECHE CONDENSADA  
LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLE, A. E. P. A. Gran Via Layetana, 41, Barcelona, o de su Delegación en Madrid, Marqués de Cubas, 12.

### UNGUENTO GARCIA

CALMA EL DOLOR  
CURA RÁPIDAMENTE  
EVITA LA OPERACION

GRANOS PANADIZOS  
TUMORES EN GENERAL  
ULCERAS QUEMADAS

### THE LEAVITT MACHINE CO.

ORANGE MASS U. S. A.

Aparatos DEXTER para reasar válvulas y sus asientos sin separarlas de la tubería  
(Declarado reglamentario en la Marina)

### Gumersindo García

MADRID: Bárbara de Braganza, 10. BARCELONA: Mallorca, 20. GIJÓN: Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO: Príncipe de Asturias, 11.—VIGO: Uría, 30

# VARON DANDY

Hombres modernos: Desechad los perfumes afeminados.  
VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo. Es el único perfume para hombres.  
Perfumería PAPERÁ

REVISTA NACIONAL DE ECONOMIA

# INFORMACION

(Continuación)

La emisión de 400 millones de pesetas se ha cubierto más de once veces, lo cual demuestra lo propio que se halla el capital a esta clase de inversiones, dándonos idea exacta, al mismo tiempo, de las sumas de numerario que carecen de colocación propia y definitiva (aun descontando la parte de suscripción forzada, ante la perspectiva del prorrateo), sumas que a nosotros nos agrada ver orientadas resueltamente hacia la industria, para lo cual, sin embargo, tan refractario se muestra el capitalista español.

Es un fenómeno que debiera estudiarse con toda la atención que merece, y hacerse objeto de observación por parte de los Gobiernos.

El hecho es que el gran público se halla propicio a aceptar, como remunerador, el papel representativo de la deuda flotante, y le dispensa la mejor acogida.

## CONVERSION DE TITULOS DE LA DEUDA EN INSCRIPCIONES

Se ha autorizado a la Dirección de la Deuda para convertir en inscripciones de la Deuda exterior los títulos que presenten con tal fin las instituciones, organismos, sociedades y particulares que lo deseen, las cuales podrán ser convertidas nuevamente en la misma clase de valores, a petición de sus titulares.

La disposición dictada persigue, según afirma el preámbulo, el fin de simplificar el trabajo en las oficinas del Estado.

## NUEVO IMPUESTO

Con los precedentes del estate duty inglés, del estate tax, norteamericano y de la tasa sucesoral francesa, se ha creado por Real decreto de 28 del actual el impuesto sobre el capital real, menos duro en sus tipos de imposición que aquéllos otros, y del cual quedan excluidas las herencias en favor de los padres y descendientes directos.

A fin de simplificar la recaudación del nuevo impuesto, se sujeta a las mismas bases que el de derechos reales.

## EL IMPUESTO DE DERECHOS REALES

Numerosas son las modificaciones introducidas en este impuesto por el decreto a que nos referimos en el epígrafe anterior. Se trata de castigar severamente el fraude, y se declara que los depósitos indistintos no podrán cancelarse por uno de los titulares si no afirma, bajo su responsabilidad, y con su firma, la existencia de los restantes, salvo la prueba en contrario.

Establécese la pena de arresto, aparte de la pecuniaria, para quienes hagan afirmación falsa, falseen un inventario u omita deliberadamente bienes, sanción que, según la nota oficiosa facilitada a la Prensa, se estima indispensable en España en el impuesto de referencia.

Las sucesiones colaterales son recargadas, a partir del tercer grado, en un veinte por ciento, aproximadamente, de los tipos actuales.

El decreto contiene aclaraciones e innovaciones respecto al concepto de suministros, a los efectos fiscales, a la forma de valorar los usufructos, a la capitalización de las fincas, a base de sus arrendamientos; a la diferenciación de las pensiones, según su duración, etc., y dispone la reorganización de un servicio eficaz de inspección, que dispondrá de recursos especiales.

## EL PORVENIR ECONOMICO DE GUINEA Y MARRUECOS

Se está llevando a cabo por la Comisión mixta creada por Real orden de la Presidencia de 25 de febrero último la labor preparatoria de una revisión arancelaria en el régimen en los territorios españoles del Golfo de Guinea, orientada hacia el desenvolvimiento de aquella colonia, examinándose, además, medidas concretas que conspiran a fomentar el

intercambio comercial entre la Península y la zona del Protectorado español en Marruecos.

Justo es que, con relación a nuestra colonia, se enfoque el problema arancelario desde el punto de vista de la economía nacional, y no bajo el aspecto exclusivamente fiscal, que tantos perjuicios ha ocasionado a aquella.

Es de desear que la Comisión, integrada por dos funcionarios del Ministerio de Hacienda, dos del Consejo de la Economía Nacional y dos de la Dirección general de Marruecos y Colonias, lleve a cabo su tarea en el plazo más breve posible, y que su estudio del problema, y la preparación que suponiemos en los designados, permitan que Fernando Poo, lo mismo que el aún inexplorado territorio de la Guinea continental, sobre el que, dicho sea de paso, no ha impuesto España su soberanía más que de una manera parcial y, más que nada, nominal (si se exceptúan Bata, Río Benito y algún que otro poblado), lleguen a ocupar el rango económico que corresponde a su enorme riqueza, riqueza en potencia evaluada muy cerca de mil millones de pesetas.

Celebráremos ver desaparecer trabas como el cupo señalado a la producción de cacao, que debiera venir íntegramente a la Metrópoli con derechos no ya reducidos, sino reducidísimos, y que el amplio criterio de los Gobiernos abra aquellos feraces y exuberantes territorios a la actividad española, resolviendo de una manera completa los problemas fundamentales de la única colonia que queda a España.

Ha quedado abierta una información pública por un plazo de sesenta días, para que los particulares y colectividades aporten su opinión acerca de los medios que deben emplearse para intensificar las relaciones económicas y comerciales entre España y sus territorios de Protectorado y soberanía (Norte de África y costa occidental del continente) y especialmente cuanto se refiere a las líneas de navegación, posibles innovaciones en los contratos que rigen hoy esta materia, conveniencia eventual del ensanche de su radio de acción o del establecimiento de nuevas líneas, régimen fiscal de las Juntas municipales de nuestros puertos francos y de los Consejos de Vecinos de Guinea, muestrarios de comerciantes españoles, régimen de mercancías devaluadas, reformas en los aranceles de Aduanas, tarifas postales y telegráficas, paquetes postales, admisiones temporales en la Península en relación con nuestras exportaciones a dichos países, compensaciones establecidas por la ley de Protección a las industrias, colonización agrícola en Marruecos y colonias, Banca, emigración y concesiones de terrenos.

Los dictámenes, que habrán de versar sobre los temas expresados, deberán presentarse, por escrito, en la Dirección general de Marruecos y Colonias (Presidencia del Consejo de ministros).

## LOS FERROCARRILES GUIPUZCOANOS

Recientemente ha tenido lugar la inauguración del ferrocarril llamado del Urola, por recorrer la zona de dicho río. La nueva línea comienza en Zumárraga (empalme con la línea del Norte), y termina en Zumaya (empalme con los Ferrocarriles Vascongados), pasando por villas de importancia industrial, como Azpeitia y Azcoitia, y por el balneario de Cestona.

La Diputación guipuzcoana es la concesionaria del ferrocarril; no porque codiciara el negocio, que por hoy, y en algún tiempo, no es probable sea bueno, sino porque la Corporación-modelo no podía consentir que una importante zona de la provincia careciese de un ferrocarril que le era necesario.

Con ello queda completa la red ferroviaria guipuzcoana, tanto más completa cuanto que todas las líneas tienen el mismo ancho de vía, y se llega en la relación entre la superficie de Guipúzcoa y el kilometraje de sus ferrocarriles, a una relación similar a la de Bélgica.

La Diputación foral ha sabido unir un nuevo galardón a su añeja y honrada historia que puede leerse viendo sus incomparables carreteras, en su magnífica red telefónica, en su Caja de Ahorros, en su Granja Agrícola, en sus Escuelas del Hogar, y en tantas otras manifestaciones de la pujanza que crea, sobre todas las cosas, la buena administración.

## EL CULTIVO DEL ALGODON

Según una noticia de la Agencia Radio, que ha publicado la Prensa diaria, un Banco Latino, concertado con una Compañía norteamericana de irrigación, ha pedido autorización para cultivar 65.000 hectáreas de terrenos situados a orillas del Guadalquivir.

Parécen ser que dichas tierras serán dedicadas en gran parte al cultivo del algodón.

## RED NACIONAL DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA

El Ministerio del Trabajo ha abierto un concurso de proyectos de red nacional de transporte de energía eléctrica y de redes locales o simple líneas que, conjuntamente, puedan constituir una red nacional destinada a enlazar los puntos de producción hidráulica o térmica entre sí y con las zonas de consumo que juzguen conveniente proponer los autores, procurando, en lo posible, que estas redes puedan servir fácilmente a las líneas ferroviarias actuales y a las que deban construirse en plazo breve, cuya potencia sea superior a 500 kilovatios. Es preferente procurar el enlace entre los centros de coordinación y acoplamiento de los elementos productores de energía de las cuencas hidrográficas en que, por efecto de la sindicación obligada, hayan concentrado sus distribuciones.

(Continuará.)

ASUNTOS SANITARIOS

## SECCION CULTURAL

Un caso de muerte súbita consecutiva a la primera inyección subcutánea de suero antitetánico

(Conclusión.)

La niña no había comido nunca carne de caballo cruda; no era asmática ni tenía urticaria; no presentaba signos de estado linfático; no había tenido nunca convulsiones; pero, a pesar de eso, llevaba el peso de una herencia neuropática; así, pues, en este caso, como en todos los publicados, no podrá tratarse de anafilaxia adquirida, y, sin embargo, estando dado el parecido del cuadro clínico, la causa de la muerte súbita debe ser análoga a la que interviene en la anafilaxia. Por otra parte, estos hechos son también muy vecinos de los fenómenos, a veces tan alarmantes, que se observan en la coloidoterapia por inyecciones intravenosas y de ciertas crisis consecutivas a las inyecciones de arsenobenzol. Parece que todos estos accidentes de choque sean debidos a un fenómeno físico, a la formación de un precipitado o a una floculación del suero sanguíneo (Lumbinere).

Tal vez los progresos de la Quirós nos permitan un día de prever la incompatibilidad de un suero terapéutico con los humores del enfermo a tratar.

En todos los casos de inyección subcutánea de una albúmina extraña (suero antidiftérico, antitetánico, etc., Hemostyl, Latoproteidos y aún hematoterapia humana) hay que recurrir a un método que tiene hechas sus pruebas para preservar del choque anafilático a los individuos sometidos a reinyección de sueros terapéuticos, que es el método de Beresdska. Este consiste en diluir un centímetro cúbico del suero a inyectar en 20 centímetros cúbicos de suero fisiológico; inyectar al principio un quinto de centímetro cúbico de esta mezcla, después de diez en diez minutos, medio centímetro cúbico, un centímetro cúbico, dos centímetros cúbicos, cinco centímetros cúbicos, diez centímetros cúbicos de la mezcla, un centímetro del suero puro y, por fin, la totalidad de suero a emplear.

Tal conducta se impone en los que padecen urticaria, jaqueca, los gotosos, los asmáticos o sus descendientes y en los individuos de herencia neuropática.

J. PARDO

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

Sociedad Española del Acapulco y del Tiro

BATERIAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

ARMAS PARA SUBMARINO

**CALLOS**

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Comere hoy un tarro del patentado

**Ungüento mágico**

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetas y ojes de gallo.

Pruébelo y quedará asombrado

Pídalo en farmacias y droguerías. 150... Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO 1. - Madrid

**GRAN RELOJERIA DE PARIS**

DE

**Sucesor de L. THIERRY**

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

**GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA**

En caja de plata, desde pesetas	95,00	Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas	80,00
En caja oro, 18 kilates, id. id.	250,00	Id. cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde ptas.	225,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, id. id.	90,00	Id. redonda-pulsiera, id. id.	190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Inventó surtido en calzados para señora, caballero y niños.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

**"Star"**

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR"

**A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo**

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

**todos los pedidos a depositario.**

**M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid**

